5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica la resolución al recurso de alzada del expediente sancionador que se cita.

SF 38-15

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Dos meses para recurso contencioso-administrativo.

Expediente: 2016/RAD/0003.

Establecimiento: El Martinete del Huéznar. Titular: El Martinete del Huéznar, S.L. Representante: Rosario García Álvarez.

Domicilio: Carretera Estación de Cazalla km 12, San Nicolás del Puerto (Sevilla).

Acto notificado: Resolución al recurso de alzada contra la Resolución de 29 de octubre de 2015 de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla recaída en el expediente sancionador SE 38-15.

Sevilla, 16 de mayo de 2016.- El Delegado, Manuel González Lora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»